



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

**COPIA**

CNEE-39205-2018  
GJ-Notas2018-58

Guatemala, 8 de marzo de 2018

Ingeniero  
José Antonio Castañeda  
Presidente  
Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE-  
5ª Av. 5-55 zona 14, Edificio Europlaza, oficina 1903, Torre I  
Presente

Recibido Por Karen Cofi  
Fecha 12-03-18 Hora 4:02

Señor Presidente de la Junta de Comisionados de la CRIE:

Deseándole éxitos en sus actividades diarias, nos es grato dirigirnos a usted con relación a lo resuelto por la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), mediante la providencia identificada como CRIE-SG-03-2018, de fecha siete de marzo de dos mil dieciocho, emitida dentro del expediente identificado como CRIE-SG-03-07-03-2018.

Al respecto, le manifestamos que nos causa preocupación que una providencia suscrita por la Gerencia Jurídica de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica sea la posición oficial de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica, ya que, sin sustentación legal aplicable a esta Comisión y en forma inmoderada, aperece a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, de señalar un medio para recibir notificaciones, en un plazo de tres días; lo anterior, derivado que el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central no le otorga competencia alguna al Regulador Regional y sus dependencias para emitir órdenes de esta naturaleza sobre los Reguladores Nacionales de los países firmantes del referido Tratado; toda vez que esta entidad no figura dentro de las entidades a las cuales por mandato legal, la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica debe regular y establecer mandatos expresos como se está pretendiendo.



## COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA


4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

Sin embargo, por esta única vez y en aras que prevalezca la armonía que debe existir entre ambas instituciones, esta Comisión le manifiesta que responderá dentro del plazo indicado en la providencia identificada al acápite, por lo que para el efecto, señala como correos oficiales para recibir notificaciones y comunicaciones, los siguientes: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) y [notificacionescree@cnee.gob.gt](mailto:notificacionescree@cnee.gob.gt)

Sin otro particular nos suscribimos atentamente.

  
Ingeniero Minor Estuardo López Barrientos  
Presidente



  
Ingeniero Miguel Antonio Santizo Pacheco  
Director